de Dios mas bien, y estilidad desta Republica, y
asaver los Sres. Lic.do D.n Fran.co Ant.o Rodriguez Moreno
Abog.do delos R.s Consejos, Gov.or y Capitan a Guerra
desta Villa, Gobern.or D.n Fern.do Vide y Zarza, Ess.no
de Alferez mayor, D.n Antonio Torrecilla del Puer-
to = D.n Pedro Helg.o de Aguilar = D.n Antonio Nav.o
Galindo = D.n Ygnacio de Quesada = D.n Juan Lucas
Lucan = D.n Pedro Lopez Ortiz = D.n Joseph Portillo
y D.n Gon.mo Lopez Ortiz, R.es perpetuos desta Villa,
y asi juntos se acordo lo sig.te

Entro el S.r D. Alonso de Robles Minarro

Sobre el agua dela fuente del Berro —

Por los S.res D. Antonio Torrecilla, y D.n Ant.o Navarro
Galindo se hizo presente a este Ayuntam.to que en fuer-
za dela comision que se les dio sobre la pretension in-
troducida por los vecinos dela Villa de Zehesin, en
que intentaron que las aguas que nacen en el termino
desta dha Villa, y produce el rio de S.ta Ynes les toca, y
pertenece, y que deven ser preferidos a los vecinos de
esta dha Villa, han executado diversas diligen-
cias, y presentado dos querellas, sobre aver venido
los vecinos de Zehesin, y con violencia roto los
terminos desta jurisdiccion, y los azudes, y sequias
que riegan algunos partidos; cuio exceso han re-
petido por tres veces; y siendo dependencia de
tanta gravedad por las circunstancias de que se
compone; lo ponen en noticia dela Villa, para
que se sirva de dar las providencias mas conve-
nientes a fin de contener tan notables excesos,
y hevitar mayores daños que puedan resultar
y entendido por la Villa acordo que los dhos
S.res Comisarios continuen todas las diligencias
de justificacion y defensa que conduzcan a la con-
servacion delas regalias, y derechos desta
Villa, y sus vecinos, hasta que con efecto aian
conseguido que esta Villa se mantenga en el